

Minuta de Reunión

1. Información General de Reunión

Fecha / Hora: (*)	31/1/2018 9:30h – 11:30h	
Tema: (*)	PRIMERA SESIÓN 2018 COSOC ChileCompra	
Lugar: (*)	DIRECCION CHILECOMPRA	
Invitados	Institución	Asistencia
Jeannette Von Wolfersdorff	Fundación Contexto Ciudadano	X
Andrea Zondek	Fundación Tacal	<i>Se excusa por no poder asistir</i>
Paulina Ibarra	Fundación Multitudes	<i>Representada por Jaime Ibarra</i>
Iván Contreras	ONG de Desarrollo Integrare	
Alberto Precht	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional	X
Rafael Cumsille	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	X
Francisco Javier Rivas Hurtado	Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG	X
Guillermo González	Fundación Espacio Público	<i>Representado por Camila Palacios</i>
Igor Morales	Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo	X
Roberto Zúñiga	Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile	X
Axel Erik Rivas Montenegro	CONUPIA	
Luis Candia Jara	APIALAN A.G.	<i>Representado por Eladio Acuña</i>

Participantes CHILECOMPRA	Cargo	Asistencia
Trinidad Inostroza	Directora	X
Claudio Loyola	Jefe División Tecnología y Negocios	X
Aurora Lara	Jefa División Usuarios (S)	X
Jenny Nicolas	Fiscal (S)	X
Lorna Harrington	Jefa Comunicaciones (S)	X
Lorena Caro	Jefa Departamento Compradores	X
Elena Mora	Coordinadora Redes Intersectoriales	X

2. Detalle de Reunión

Se inicia la reunión con el saludo de Trinidad a todos los consejeros/as y agradeciendo por el trabajo realizado durante todo el año. La agenda de la sesión es la siguiente:

- Aprobación acta sesión anterior
- Presentación información de ChileCompra
- Revisión modificaciones al Reglamento
- Postulación Presidente/a
- Próximas sesiones año 2018

Elena solicita la aprobación del acta de la sesión anterior del COSOC; lo que se realiza de manera unánime por todos los asistentes, sin ningún comentario ni modificación.

Se presenta las acciones realizadas por ChileCompra desde la última sesión del COSOC; según el ppt adjunto. Algunos comentarios a destacar:

- Respecto a la celebración del **ChileCompra Day**, Trinidad agradece la participación de Jeannette y Paulina en el evento. Francisco Rivas señala que él fue en la tarde a la actividad de networking y que algunos de los organismos que había establecido citas con los proveedores no llegaron. Trinidad señala que ese problema existe y que se han enviado oficios a aquellos organismos que se comprometieron a participar y finalmente no lo hicieron, para que esto no vuelva a ocurrir en ediciones posteriores.
- Claudio señala que con el lanzamiento durante el ChileCompra Day de la **plataforma de datos abiertos** de ChileCompra se ha cumplido uno de los compromisos de trabajo con el COSOC; y se logra posicionar esta plataforma dentro de los estándares internacionales. Además, esta plataforma es el primer punto para asumir Open Contracting de alto estándar. Se revisa en la misma plataforma la encuesta de satisfacción de usuarios disponible.
- **Compra pública innovadora**, se lanzó la directiva de CPI (innovación en el proceso de compra pública. Se firmó un acuerdo con Corfo, para promocionar la creación de prototipos y asunción de riesgos. La CPI permite mejorar y hacer más eficiente el proceso de compra al interior de los organismos públicos.

- Publicación de **primer modelo de compra centralizada** (experiencia de compra de energía eléctrica entre distintas entidades de salud), abierta la licitación hasta el 7 de marzo.
- **Microcompra**: se lanzó para compra de pasajes. Primeras compra se realizarán con el organismos de Aduanas el viernes 2 de febrero a las 11 horas.
- Actividad de intercambio de experiencias de **Blockchain**, con apoyo BID. No hay experiencia aún a nivel internacional en temática de compras públicas.
- Se conversa largamente sobre el trabajo por el **pago oportuno** que se ha realizado hasta ahora. Este tema es crítico para las empresas proveedoras, especialmente las de menor tamaño. Se agradece el trabajo realizado de manera conjunta durante el 2017, y se insiste en que se debe continuar trabajando para mejorar los plazos de pago. En la conversación se habla de las distintas iniciativas posibles, como el trabajo con la DIPRES para la interoperabilidad del SIGFE, o la iniciativa de ChileCompra para vincular los pagos a los planes de compras. Lorena informa sobre el compromiso de la última sesión, sobre los avances en el trabajo con la Contraloría y la Subdere: la CGR ya ha recibido el 70% de los libros contables por parte de las municipalidades, están pendientes del otro 30%. A partir de ahí se debe realizar un trabajo de sistematización de la información. se firmará un convenio tripartito CGR-SUBDERE-ChileCompra para establecer cómo recibir esta información y como poder calcular los plazos de pago a partir de ella. Camila comenta que esta información proveniente de la CGR podría ser usada para otros análisis. Espacio Público está actualmente iniciando un proyecto sobre compras públicas que podría serle muy útil.
- Trinidad presenta la modificación que se incorporó en mercado público hace pocas semanas: en la ficha de cada licitación aparece un disclaimer que indica el número de reclamos por pago que tiene cada organismo comprador.
- D Rafael comenta que el COSOC podría solicitarle una reunión al próximo Ministro de Hacienda para plantearle sus inquietudes al respecto del pago a los proveedores.
- Se conversa sobre distintas iniciativas:
 - Posibilidad de destacar los casos positivos como ejemplo
 - Uso del sello ProPyme por organismos públicos
 - Posibles restricciones en el uso de CM a municipios deudores

Se presentan las cifras de cierre del año 2017, destacando:

- Transacciones en ChileCompra aumentaron un 20% respecto a 2016, alcanzando los 12.229 millones de USD.
- Las PYMES alcanzaron un 59% de participación, una cifra 4 veces superior a su participación en la economía nacional
- Los mayores compradores son el sector salud (44,9%), el gobierno central (25%) y las municipalidades, con un 21%.
- Por modalidad de compra, el 53% de éstas se hicieron por licitación; el 30% por Convenio Marco y el 16% por trato directo.

Además, Jeannette comenta que respecto a la temática de socios de empresas proveedoras del Estado, se le informó desde ChileCompra que se había recibido una respuesta negativa por parte del Consejo para la Transparencia sobre la publicación de la información, en lo que se entiende es una priorización del derecho a la protección de datos personales por encima del derecho al control social requerido en el uso de los recursos públicos. De hecho, ChileCompra, en base a esta respuesta, ha debido restringir la información que estaba publicada en el registro de proveedores sobre las empresas. El Observatorio del Gasto Fiscal presentará una nueva consulta al Consejo (cuyos consejeros han cambiado) para tratar de obtener una respuesta que recoja la mirada del control social. Invita al resto del COSOC a sumarse a esta acción. Se espera que con esa respuesta positiva se pueda realizar alguna acción para fomentar iniciativas de transparencia en los socios de proveedores del Estado y de *beneficial ownership*. Este podría ser un tema relevante a trabajar en 2018.

Se presentan las modificaciones al Reglamento, propuestas según lo conversado en la sesión anterior. Estas modificaciones pretenden fortalecer la participación de los consejeros/as y asegurar la continuidad del trabajo a realizar. Se aceptan las modificaciones.

Al respecto de posibles cambios en los representantes (consejero/a y suplente) de las organizaciones, se acuerda que cuando el consejero/a deje el cargo que ocupaba en la organización y por el cual se le postuló como consejero/a, la organización designará a su nuevo representante en el COSOC; siendo éste la persona que pase a ocupar el cargo anterior. Esto se hará mediante email o comunicación escrita a la secretaria ejecutiva.

Además, se realiza votación sobre la propuesta de ampliar el número de consejeros/as, pasando de 12 a 15. Se acepta esta propuesta con 7 votos a favor (Jeannette Von Wolfersdorff, Alberto Precht, Francisco Rivas, Camila Palacios; Jaime Ibarra; Igor Morales y Eladio Acuña) y 2 abstenciones (Roberto Zúñiga y Rafael Cumsille). El quorum se mantendrá en el 50% de asistentes (o sea, 8 personas, cuando se integren los nuevos consejeros) y las decisiones se seguirán tomando por mayoría de los consejeros/as presentes.

La integración de los nuevos consejeros/as se realizará mediante un nuevo proceso de elecciones, con los mismos pasos que el proceso inicial.

Para el cargo de presidente/a, se postula Jeannette Von Wolfersdorff; Jaime Ibarra expresa el interés de Paulina Ibarra de postularse también. La votación se realizará en la siguiente sesión, siendo que la persona con más votos asumiría la presidencia, y la segunda con más votos, el de vicepresidenta.

La próxima sesión está prevista para el día 27 de marzo de 2018.

Acuerdos / Compromisos

N°	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Resolución aprobatoria de las modificaciones del Reglamento	Elena Mora	Próxima sesión
2	Inicio proceso de difusión y realización de elecciones para la integración de tres nuevos consejeros/as	ChileCompra	Próxima sesión
3	Realización de elecciones de presidenta y vicepresidenta	Elena Mora	Próxima sesión
4	Presentación temas de interés a trabajar por el COSOC	Consejeros/as	Próxima sesión

5			
---	--	--	--